

Curso 2024-2025

Escuela Superior Musical Arts

Centro privado autorizado



GUÍA DOCENTE DE Trabajo Fin de Grado

Titulación

Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música
Especialidad: Interpretación
Itinerario: A y B

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE 2024

TITULACIÓN: Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Formación Básica	
Carácter²	Trabajo Individual tutorizado	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación/itinerarios A y B	
Materia		
Periodo de impartición³	Anual 4º	
Número de créditos	4º: 12 ECTS	
Número de horas	Totales: 180	Presenciales: 13
Número mínimo de alumnos necesario para impartir la asignatura⁴	2	
Departamento	Asignaturas Transversales	
Prelación/ requisitos previos	1º: Haber superado la prueba de acceso 2º: Haber superado Educación auditiva I	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre
Hernández Pastor, José

¹ Formación básica, obligatoria u optativa.

² Carácter de las asignaturas en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

Enseñanzas Superiores de Danza

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

Enseñanzas Superiores de Arte Dramático

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

Enseñanzas Superiores de Diseño

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

³ Indicar el curso y el semestre, en su caso.

⁴ Para asignaturas con carácter de enseñanza no instrumental y enseñanza colectiva.

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento	Grupos
Hernández Pastor, José		

4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decreto de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica colectiva.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
Competencias específicas
Desarrollar las claves para buscar la información adecuada sobre cualquier tema de su elección.
Saber realizar una estructura adecuada del trabajo atendiendo al tema seleccionado.
Ser capaz de encuadrar el trabajo en la modalidad de investigación apropiada.
Saber realizar un estudio eficaz sobre el estado de la cuestión del tema elegido.
Desarrollar coherencia y cohesión textual en la redacción del trabajo, cuidando la ética

profesional necesaria para citar adecuadamente y parafrasear al autor, cuando sea necesario, cuidando no cometer plagio.

Elaborar y diseñar una presentación adecuada del trabajo, que sea visual y sirva de apoyo para la defensa del mismo, facilitando la capacidad expresiva y la naturalidad a la hora de hablar en público.

Saber organizar adecuadamente los datos de la investigación con el fin de realizar un análisis eficaz de los mismos y obtener así unas conclusiones relevantes.
Ser capaz de utilizar el formato adecuado, utilizando un mismo sistema para las referencias de las fuentes y de las citas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento y utilización adecuada de los recursos bibliográficos y documentales, manejando con soltura su búsqueda e identificación.

Gestión de la información de manera adecuada y rigurosa, citando correctamente las referencias utilizadas dentro del discurso general

Analiza y sintetiza la información recogida no copiando ideas de manera textual, si no incorporándolas a su conocimiento y expresándolas de manera correcta, no cometiendo plagio.

Capacidad de realizar reflexiones propias sobre el tema tratado, fortaleciendo su propio criterio y opinión.

Ortografía escrita correcta y con las convenciones (abreviaturas, cifras, mayúsculas, signos de puntuación, signos gráficos, etc.) escritas siempre bajo los criterios establecidos.

Iniciativa a la hora de elegir un tema sobre el que realizar una investigación.

Conocimiento de una metodología de investigación adecuada a la temática escogida.

Realización de una estructura adecuada del trabajo, redactando con corrección los objetivos y relacionando las conclusiones con ellos.

Capacidad de estructurar el cuerpo del trabajo en un marco teórico y un diseño metodológico adecuado.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
	<p>El TFE debe estar vinculado con cualquiera de las áreas del plan de estudios. Se recomienda al alumnado elegir un tema directamente relacionado con su formación y experiencia artística y musical bien sea como intérprete, compositor, director, pedagogo o musicólogo. Así, el TFE puede estar directamente vinculado con recitales, interpretaciones, creaciones, prácticas, etc.</p> <p>La metodología es completamente abierta y puede adoptar líneas artísticas, científicas, interpretativas, vivenciales, analíticas, experimentales, historiográficas, documentales, etc., así como orientarse hacia un tema clásico o actual, de carácter compilatorio, de revisión bibliográfica, de descripción y estado de un tema determinado, monográfico o de resolución de casos prácticos, entre otros muchos.</p>

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Tutorías individuales (equivalente a 20 minutos semanales)	a: 13 horas
Elaboración del TFE	a: 156 horas
Preparación defensa del TFE	a: 10 horas
Defensa ante el tribunal	a: 1 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Tutorías individuales	<p>En estas sesiones el tutor establecerá el plan de trabajo y el procedimiento metodológico.</p> <p>El tutor orientará al alumno en todos los aspectos relacionados con la elaboración del trabajo, su presentación y defensa, realizando una planificación temporal ajustada a las características personales del alumno y del tema del trabajo elegido.</p> <p>De forma general se recomienda al alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar un tema que sea útil y motivador que conecte con los conocimientos previos musicales y artísticos adquiridos durante la carrera. - Emplear fuentes de información que sean cercanas y accesibles. - Ajustar el tema al tiempo de trabajo disponible. - En caso necesario, se puede revisar el enunciado del tema para hacerlo más concreto. - Elaborar desde el principio un esquema o índice del trabajo. - No dejar la redacción y revisión para el final. - Planificar el trabajo semanal o quincenal. - Tener en cuenta que el trabajo no pretende agotar un tema. - No dedicar demasiado tiempo a las investigaciones preliminares. - Saber encontrar el momento de terminar la redacción.
------------------------------	---

Elaboración del trabajo

En la elaboración del TFE se procurará que haya coherencia entre el tema, el contenido, los objetivos y las conclusiones. El trabajo puede consistir en un texto, pero también puede incluir otros elementos informativos: partituras, esquemas, gráficos, tablas, imágenes, etc. Se pueden emplear audiovisuales públicos o generar materiales propios: grabaciones, vídeos, etc. Es obligatorio respetar los derechos de autor de todo el material que se utilice, realizando las correspondientes menciones.

Cada TFE debe presentar las siguientes partes:

- Título del trabajo: claro y descriptivo.
- Cubierta según las instrucciones de formato, que aparecen a continuación, pero con libertad de tipografía y diseño.
- Índice del trabajo que ofrezca una visión clara del conjunto.
- Índice de tablas, gráficos y/o figuras, si aparecen.
- Justificación del trabajo: viabilidad, originalidad, presentación, razones de la elección, motivación, consideraciones personales, etc.
- Estado de la cuestión: revisión de trabajos o investigaciones ya realizadas sobre el tema planteado.
- Objetivos del trabajo.
- Metodología del trabajo:

Metodología de la investigación. Diseño metodológico de la investigación (exploratoria, descriptiva, experimental, cuantitativa, cualitativa, mixta, etc.). Técnicas de investigación.

Descripción de las tareas desarrolladas y de los pasos dados para hacer el trabajo.

- Cuerpo del trabajo distribuido en epígrafes.
- Resultados y análisis de datos
- Conclusiones: grado de consecución de los objetivos planteados, ideas, consejos, datos, valoraciones, aplicaciones o posibles desarrollos posteriores.
- Referencias bibliográficas y fuentes: hacer referencia únicamente a aquellas que hayan sido leídas y empleadas en el trabajo (no se trata de hacer bibliografías universales).
- Apéndices (si procede): aquellas composiciones, trabajos originales del alumno, diseños de encuestas, etc, que el alumno haya elaborado para el trabajo.
- Anexos (si procede): partituras, documentos diversos, entrevistas, imágenes, etc. estos anexos no deben ser necesarios para la completa comprensión del cuerpo del texto.

Todas las ideas y materiales deben indicar su fuente.

Las citas y referencias mantendrán un criterio homogéneo en todo el trabajo, utilizándose la normativa APA en su última actualización. Formato del TFE:

La extensión será de un mínimo de 30 páginas y un máximo de 60, sin contar cubierta, anexos, apéndices ni índices. La presentación del documento se hará siguiendo estas especificaciones:

- Cuerpo del texto en *Times New Roman* de 12 puntos, a espacio 1,5.
- Márgenes de 2,45 (por defecto los márgenes de la plantilla normal son: 2,5 superior e inferior y 3

	<p>izda.dcha.) y páginas numeradas correlativamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los títulos y encabezamientos pueden mostrar diseños originales. • Conviene numerar los apartados y sub-apartados. • Se puede animar la maqueta con encabezamientos y pies de página, colores, recuadros, sangrados, viñetas y otros recursos tipográficos. • Usar negritas con precaución y evitar los subrayados. <p>En la cubierta del trabajo deberá aparecer visiblemente indicados los siguientes datos en apartados separados y de arriba a abajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logotipo del centro • Especialidad e itinerario cursado por el alumno • Trabajo Fin de Estudios • Título del trabajo y subtítulo (si lo hubiere) • Nombre completo del autor con dos apellidos • Tutor del trabajo (siempre que previamente ésta haya dado su visto bueno para la presentación) • Madrid y año de presentación
<p>Preparación defensa TFG</p>	<p>Preparación y elaboración de los materiales necesarios para la defensa ante el tribunal. Preparación de la exposición del TFE.</p> <p>Recomendaciones para la defensa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resumir el trabajo en los puntos más importantes y destacar sobre todo las conclusiones. • Hacer simulacros para preparar la defensa. • La defensa tiene que ser oral, aunque sí se admitirá un breve guion de ayuda. • Se pueden emplear herramientas de presentación tales como power point, prezzi, así como otros elementos de ayuda: vídeos, grabaciones, ejemplos interpretativos, etc. • Plantear preguntas e ideas previas. • Personalizar el tema. • Utilizar medios auxiliares y de apoyo.
<p>Defensa oral y debate ante el tribunal</p>	<p>En la defensa oral del trabajo el alumno debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresarse con naturalidad y corrección académica. • Utilizar ilustraciones breves (máximo un minuto) para no interrumpir el discurso. • Transmitir una sensación de tranquilidad y naturalidad en la exposición. • Expresarse vocalizando correctamente, sin muletillas con un tono de voz adecuado al mensaje. • Llevar un ritmo adecuado, respetando las pausas necesarias. • Demostrar capacidad de debate y argumentación. • Se utilizará el plural mayestático. <p>Los alumnos dispondrán de 15 minutos para la exposición del TFE.</p> <p>Posteriormente habrá un turno de debate con el Tribunal sin tiempo estipulado.</p> <p>Para la exposición del TFE los alumnos podrán utilizar cualquier recurso analógico o digital que estimen oportuno.</p>

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación y calificación del TFE requerirá, por parte del alumno, haber superado en su totalidad los créditos que conforman el plan de estudio (Decreto 36/2010, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid, de las enseñanzas artísticas superiores de Música).

La evaluación será realizada por un tribunal constituido por profesores de la escuela: presidente, vocal y secretario, nombrados por Jefatura de Estudios.

Los tribunales constituidos para la evaluación de los TFE serán los mismos para las convocatorias ordinaria y extraordinaria de los trabajos asignados.

Se realizarán dos convocatorias de examen:

- Convocatoria ordinaria: mes de mayo
- Convocatoria extraordinaria: mes de junio

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Elaboración del trabajo	- Trabajo presentado
Defensa del TFE ante el tribunal. Debate posterior	- Exposición y posterior debate con el tribunal del TFE presentado.

Para la superación de la evaluación es imprescindible tanto la elaboración del trabajo como su defensa oral.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Elaboración del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un trabajo original, con interés y de relevancia. • Aportar aspectos personales desde la autonomía y la creatividad para la realización del trabajo. • Utilizar correctamente las herramientas metodológicas. • Realizar reflexiones propias sobre el tema trabajado que ayuden a una mejor comprensión, aportando profundidad al trabajo. • Tratar la información aportada con rigor y rigurosidad, citando adecuadamente para no cometer plagio. El plagio encontrado en el trabajo supondrá un suspenso inmediato del mismo. • Adecuar el trabajo a las fuentes consultadas y su diversidad. • Expresar las citas conforme a los requisitos establecidos. • Utilizar correctamente los aspectos de escritura, redacción y ortográficos.
--------------------------------	--

Defensa del TFG ante el tribunal. Debate posterior	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos formales de presentación del trabajo tanto de la portada, estructura y el formato general del trabajo. • Realizar la exposición del trabajo con claridad, teniendo en cuenta los aspectos expresivos y comunicativos. • Respetar el tiempo asignado a la defensa. • Mostrar seguridad y confianza en sí mismo en el debate posterior con el tribunal.
---	---

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán de 0 a 10 puntos (con un decimal), siendo necesaria la obtención de un 5 para la superación del TFG.

El tribunal velará porque los trabajos se ajusten a estas normas. En caso de no cumplir con los requisitos formales exigidos en el Apartado 8 deberán ser desestimados y se considerará al alumno Suspenso.

La copia o plagio de un trabajo de otro autor en parte o su totalidad o el autoplagio supondrá un 0 en su calificación.

Las calificaciones se harán públicas en un plazo máximo de una semana después de la celebración de los tribunales convocados para cada evaluación.

Aquellos alumnos que no superen el TFG en la convocatoria ordinaria recibirán un informe escrito del tribunal con los aspectos que deben modificar y mejorar para la presentación en la convocatoria extraordinaria.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Elaboración del TFG	80%
Defensa y debate del TFG ante el tribunal	20%
Total	100%

Para realizarse la media ponderada se obtendrá, al menos, una calificación 5 en cada una de las dos partes: TFE y Defensa y exposición.

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Elaboración del TFG	80%
Defensa y debate del TFG ante el tribunal	20%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Elaboración del TFG	80%
Defensa y debate del TFG ante el tribunal	20%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Elaboración del TFG	80%
Defensa y debate del TFG ante el tribunal	20%
Total	100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

A continuación, se ofrece un modelo que podrá ser adaptado por el profesor, siendo imprescindible que se contemplen los elementos señalados en el párrafo anterior.

• Cronograma

Debido a la naturaleza del TFG que se realiza de forma individual con la dirección de un tutor académico, no se establece un cronograma específico siendo los tutores los que determinarán con los alumnos el cronograma y planificación del trabajo.

• Metodología docente

Actividad de enseñanza-aprendizaje centrada en el proceso investigador o de desarrollo artístico que, aunque se puede realizar de manera autónoma, requiere la supervisión y seguimiento de un tutor. El producto final es la elaboración del TFG donde a lo largo del texto se debe perfilar un hilo conductor que de sentido a la lectura y describa el conocimiento adquirido.

El TFG no cuenta con horario lectivo, sino que el horario asignado se distribuye en tutorías individuales.



El tutor realizará las siguientes funciones:

- Orientar y asesorar al alumno durante la realización del TFG.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos.
- Realizar el seguimiento sobre el trabajo del alumno.
- Orientación y asesoramiento en la preparación de la defensa del TFG.
- Redacción de un informe sobre el trabajo realizado como información para entregar al tribunal correspondiente.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS⁵

Aula: sillas y mesas

Necesidades técnicas: Piano, pizarra, ordenador, altavoz, plataforma online Musical Arts, correo electrónico, internet, Remisión a plataforma virtual, si procede

11.1. Bibliografía general

Título	Introducción a la metodología de la investigación.
Autor	Ávila Baray, H.L.
Editorial	www.eumed.net/libros/2006c/203/
Título	Cómo se investiga
Autor	Blaxter, L., Hughes, Ch. y Tight, M.
Editorial	Editorial GRAÓ
Título	Investigar desde el Arte
Autor	Calvo, V. y Labrador, F., eds.
Editorial	Editorial Dykinson

11.2. Bibliografía complementaria

Título	Cómo y qué investigar en la historia del arte.
Autor	Borrás Gualis, G.
Editorial	Ed. Del Serbal.
Título	Escribir sobre música
Autor	Chiantore, L.; Domínguez Moreno, A.; Martínez, S.
Editorial	Musikeón Books.
Título	Cómo escribir un trabajo de fin de grado. Algunas experiencias y consejos prácticos.
Autor	González-García, J. M., León-Mejía, A., & Peñalba-Sotorrío, M.
Editorial	Síntesis

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://invarstic.blogspot.com.es/p/enlaces.html
Dirección 2	www.eee.es
Dirección 3	www.biblio.universia.es

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

⁵ Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.